



NOMBRE DEL ALUMNO:

Diana Jaxem Hernández Morales

NOMBRE DEL TRABAJO:

Cuadro sinóptico

NOMBRE DEL PROFESOR:

Laura Jacqueline López

NOMBRE DE LA LICENCIATURA:

Enfermería

CUATRIMESTRE:

“2”

GRUPO:

“A”

DIVERSOS CODIGOS DE ETICA

Código de ética capítulo I

Artículo primero

Guía la conducta de la enfermera en sus relaciones con la ciudadanía, las instituciones, las personas que demandan sus servicios, las autoridades, colegas etc.

A. segundo

- Respetar la vida.
- Respetar los derechos humanos.
- Derecho a decidir tratamiento y cuidados.

A. tercero

- Mantener una relación estrictamente profesional.
- En un ambiente de respeto mutuo y de reconocimiento.
- valores, costumbres y creencias espirituales.

A. Cuarto

- Proteger su integridad, ante cualquier afectación ocasionada por la mala práctica de cualquier miembro del equipo de salud.

A. Quinto

- Mantener una conducta honesta y leal.
- Conducirse con una actitud de veracidad y confidencialidad.

A. Sexto

- Comunicar los riesgos cuando existan y los límites que tiene el secreto profesional.
- Ante circunstancias que implique mala intención o daños terceros.

Capítulo II de los deberes de las enfermeras para con las personas.

Capítulo II de los deberes de las enfermeras para con las enfermeras.

A. Séptimo

- Fomentar en las personas una cultura de auto cuidado de la salud.
- Propiciar un entorno seguro que prevenga y proteja a la persona.

A. Octavo

- otorgar cuidados libres de riesgo.
- mantener un nivel de salud física, mental y social que no comprometa su capacidad.

A. Noveno

- acordar si fuera el caso los honorarios que con motivo del desempeño de su trabajo percibirá, teniendo como base.

A. Decimo

- Aplicar los conocimientos, científicos, técnicos y humanistas en el desempeño de su profesión.

A. Decimoprimer

- Asumir la responsabilidad de los asuntos inherentes a su profesión.
- Solamente cuando tenga la competencia correspondiente para atenderlos.
- indicar los alcances y limitaciones de su trabajo.

RAZON DE SER DE LA ETICA

Concepto Dignitas

En derecho romano

-se refiere a la autoridad, grandeza y dignidad social.

En latín clásico

-se refiere hacer valioso, confiable; tener buen nombre, ser honorable.

En español

-dignidad significa respeto de sí mismo, funciones elevadas, cargo o título eminente.

La Constitución española

-En el artículo 10, párrafo 1. Cita a la dignidad como el valor espiritual y moral inherente a la persona.

-y que lleva consigo la pretensión al respeto por parte de los demás.

Diccionario jurídico

-Menciona que la palabra dignidad significa entre otras cosas, excelencia, realce.

-Naturaleza humana, significa la excelencia que ésta posee en razón de su propia naturaleza.

LA ETICA Y
SU RELACION
CON OTRAS
DICIPLINAS

Distinción entre
ética, moral y
deontología

ETICA

- Es una rama de la filosofía que se dedica a la reflexión crítica y racional de los principios que guían nuestras decisiones y comportamientos.
- Es la teoría del comportamiento de los seres humanos en sociedad.

MORAL

- se refiere a la conducta que se ha considerado como correcta o incorrecta.
- La moral se pregunta qué conducta es correcta o incorrecta.
- se refiere a la manera de comportarse.

DEONTOLOGIA

- Es la ciencia de los deberes.
- Determina los deberes que han de cumplirse en determinadas circunstancias, y especialmente dentro de una profesión.
- Plasma estos deberes en normas, leyes, códigos y reglamentos de carácter obligatorio.

Principales teorías filosóficas en bioética.

Ética utilitarista o consecuencialista

- La ética utilitarista propone, maximizar el bienestar y la felicidad, y minimizar el dolor y la desdicha al mínimo posible.
- busca el mayor bien posible en el menor número de individuos.
- Limitaciones del utilitarismo.

Ética deontológica o del deber

- Se basa en las obligaciones que nuestra razón nos impone.
- Se sustenta en principios éticos formales.

LOS JUICIOS ÉTICOS

Pasos para hacer un juicio ético

1

- La intención, que es la finalidad o motivación del acto
- (¿para qué lo hago?).

2

- La acción, así como las circunstancias en las que se llevó a cabo.
- (¿cómo lo hago?)
- las circunstancias pueden ser atenuantes o agravantes.

3

- Las consecuencias de la acción y sus efectos.
- ya sean intencionales o imprevisibles.

BIOÉTICA Y CUIDADO

Cuidado

-se da en la cotidianidad y en todos los espacios en que la persona vive y se desarrolla.

El cuidado ha sido reconocido por la profesión de Enfermería como rasgo esencial.

-El cuidar se constituye en una experiencia ética que se relaciona directamente con la experiencia del deber.

-La ética del cuidar forma parte de la bioética.

Bioética

-La Bioética como disciplina retoma los principios éticos.

-Los cuales proporcionan elementos de juicio para analizar situaciones de la vida diaria.

-La Bioética llena de sentido el actuar humano y conduce el quehacer de la Enfermera.

-Plantea que el desempeño de la Enfermera implica, entre otros aspectos.